

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.887

Viernes 28 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2511901

#### MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

##### EXTRACTO

I. Modifícase el decreto alcaldicio N° 3.510, de fecha 28 de febrero de 2024, que ordenó la demolición total de las edificaciones y elementos constructivos, de los sectores Villa Dulce y Canal Beagle, en el sentido de eliminar del Acápite I el rol de avalúo que se indica, de conformidad a lo expuesto en vistos y considerandos:

N°	DIRECCION	POBLACION	MANZ.	ROL	DEMOLICION
48	E. TITTUS 405	VILLA DULCE CRAV	2003	2003-00005	TOTAL

II. Dispónese que en todo lo no modificado, rige lo establecido en el decreto alcaldicio N° 3.510/2024.

III. Notifíquese el presente decreto por la publicación del mismo, en el Diario Oficial, en un periódico de circulación regional, sea impreso o digital y en página web del municipio, pudiendo iniciarse las demoliciones en forma previa a su publicación, de conformidad a lo dispuesto en la resolución 284/2024 del Minvu.

Corresponde al D.A. 8.226/junio 2024.

Valparaíso, junio de 2024.- Jorge Collado Villagra, Secretario Municipal (S).